



Influencia del precio de los alimentos en el IPC

El Índice de Precios de Consumo (IPC) tiene una incidencia directa sobre la competitividad de las empresas y sobre el gasto público. Se emplea para actualizar salarios, los precios de contratos públicos y privados, las pensiones y las prestaciones sociales. La estabilidad de los precios es necesaria para mantener el bienestar y la competitividad y por eso es un objetivo principal de la política económica.

La crisis internacional de precios de las materias primas agrícolas desencadenada en 2007 supuso un incremento del precio de los productos alimenticios que repercutió en un aumento de la inflación en la Unión Europea (UE). En España la variación interanual de los precios de consumo de los productos alimenticios alcanzó un máximo en junio de 2008, disminuyendo después hasta los mínimos históricos actuales.

¿Qué es y cómo se determina el IPC? ¿Cuáles son y cómo han evolucionado sus componentes en relación a los países de nuestro entorno? ¿En qué medida explica la variación de precios de los alimentos la variación del IPC? ¿En qué medida han sido distintos los impactos sobre la inflación en los países de la UE? El descenso de precios de las materias primas agrícolas, ¿ha dado lugar a una reducción del impacto en la inflación?

1. DETERMINACIÓN DEL IPC Y COMPONENTES PRINCIPALES

El IPC se calcula a partir de una muestra representativa de los precios finales de un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares. A partir del año 2001 se toman en consideración tres periodos de referencia:

–**Periodo de Base:** Año 2006, es el periodo en el que el índice se iguala a 100.

–**Periodo de Referencia de Precios:** Mes de diciembre del año anterior al corriente, con cuyos precios se comparan los precios corrientes.

–**Periodo de Referencia de las Ponderaciones:** Anualmente se determina el peso relativo de los bienes y servicios de la cesta de consumo, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Cada año se revisa la composición de la cesta, así como la estructura de ponderaciones para determinados niveles de agregación; cada cinco años se lleva a cabo un cambio de base en el que se revisan estos elementos al mayor nivel de detalle, así como la muestra utilizada y otros elementos de cálculo.

La recogida de precios de los 491 artículos que componen el índice se realiza mediante una encuesta mensual continua. El IPC se calcula en cada provincia y Comunidad Autónoma recogiendo las particularidades de consumo en cada región sobre una única cesta nacional de productos.

Los componentes del IPC se clasifican en 12 Grupos COICOP ("Classification Of Individual Consumption by Purpose") de consumo por finalidad. Cada grupo tiene asignado un peso en el índice general que representa la proporción de gasto en el consumo total.

La Tabla 1 refleja los cambios producidos en el patrón de consumo en los hogares españoles y en los que representan la media comunitaria, en el periodo 1996-2009. El grupo "Alimentos" es el que más se ha reducido en su porcentaje de ponderación, tanto en España como en la UE (34% y 20%, respec-

Tabla 1. Componentes IPCA. Evolución y comparación, media UE-27

	España		UE-27	
	1996	2009	1996*	2009
Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,5	18,1	19,9	15,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,2	2,6	4,8	4,3
Vestido y calzado	11,4	8,9	8,8	6,4
Vivienda	11,2	10,9	15,1	15,3
Menaje	6,5	7,1	8,2	6,8
Medicina	0,7	3,1	0,9	3,8
Transporte	14,6	14,7	14,9	14,6
Comunicaciones	1,6	3,7	2,1	3,2
Ocio y cultura	6,9	7,9	10,1	10,3
Enseñanza	0,1	1,3	0,5	1,2
Hoteles, cafés, restaurantes	11,8	14,9	8,6	9,5
Otros bienes y servicios	4,5	6,9	6,0	8,6
General	100	100	100	100

Fuente: Eurostat: *Valores estimados para UE-27

tivamente). Las ponderaciones de los grupos "Enseñanza" y "Medicina" son los que más se han incrementado, tanto en España como en la UE (973% y 134%, respectivamente en "Enseñanza" y 334% para ambos en "Medicina"). El patrón de consumo en España en 2009 difiere de la media europea sobre todo en los grupos de "Bebidas alcohólicas" (-40%), "Vivienda" (-29%) y "Ocio y cultura" (-23%), como grupos menos importantes en España que en la media de la UE-27. Por el contrario, los grupos con mayor consumo relativo en nuestro país respecto a la media europea son: "Hoteles, cafés y restaurantes" (+57%) y "Vestido y calzado" (+38%). En cuanto al grupo "Alimentos", en 2009, España supera a la media de la UE en un 14%, diferencia que en 1996 era del 38%. Hay que señalar que esta aproximación del gasto en el consumo de Alimentos de España a la media comunitaria se debe, en gran parte, a cambios metodológicos introducidos en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRECIOS EN ESPAÑA; ANÁLISIS DEL DIFERENCIAL DEL IPCA ENTRE ESPAÑA Y LA UE-27

La evolución reciente del IPC en España y su diferencial con respecto a la UE-27, ha tenido un claro punto de inflexión en el segundo semestre de 2008. Hasta entonces, durante todo el periodo analizado existía un diferencial positivo, de entre +0,3 y +1,8 puntos, que caracterizaba estructuralmente la economía española.

¿Qué productos eran responsables de este diferencial? Dos grupos han venido aportado de forma bastante estable un importante diferencial positivo: "Hoteles, Cafés y Restaurantes" (+0,4 puntos aprox.) y "Alimentos no elabora-

DEFINICIONES

Índice de Precios de Consumo (IPC): es una medida estadística de la evolución del nivel de precios de los bienes y servicios de consumo adquirida por los hogares residentes en España.

Tasa de Inflación: tasa de variación interanual del IPC.

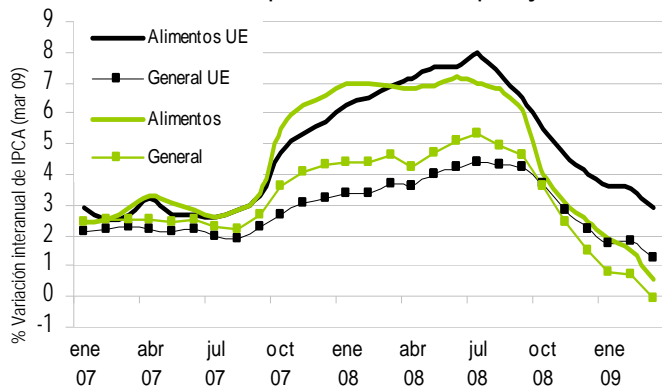
IPC subyacente: IPC que no incluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, cuyos precios dependen de factores externos o ajenos a la economía.

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA): IPC con una metodología común para todos los países de la UE, permitiendo comparar la evolución del nivel de precios entre los distintos Estados Miembros.

Valoración de una magnitud monetaria "en términos reales" o "a precios constantes": es la realizada a precios de un año de referencia, descontando la evolución seguida por el IPC.

Valoración de una magnitud monetaria "en términos nominales" o "a precios corrientes": es la realizada incluyendo la evolución de los precios de consumo definida por el IPC.

Gráfico 1. Evolución comparada del IPCA en España y en la UE-27



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

dos" (+0,4 aprox.). Frente a ellos, los "Alimentos elaborados" presentan un comportamiento desigual, pero de menor peso (diferenciales entre -0,2 y +0,3 puntos); el "Resto de grupos" explicó buena parte del elevado diferencial de 2006 (al que contribuyó en unos 0,5 puntos), habiendo sido la "Energía" (con diferenciales entre -0,5 puntos y +0,4 puntos) el mayor causante de las variaciones del diferencial y de que este alcanzara los elevados valores de 2006 ó 2008 o los más bajos del 2007.

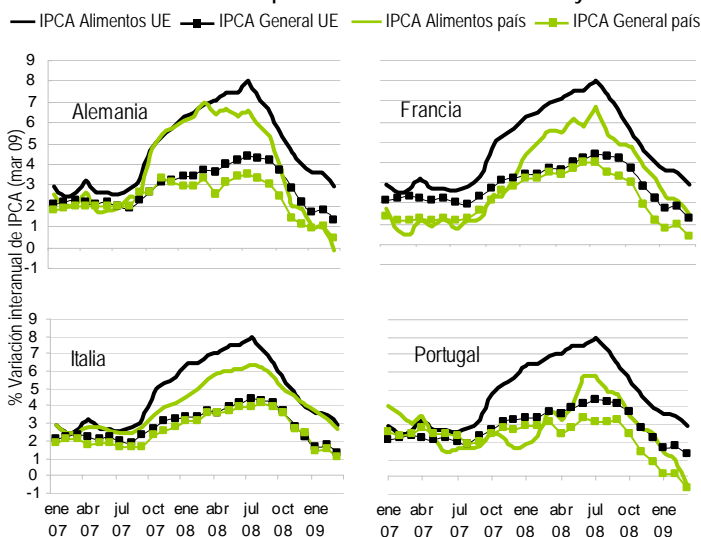
Sin embargo, desde Noviembre de 2008, todos los grupos presentan un comportamiento homogéneo de moderación sustancial de sus precios con respecto a los europeos, produciéndose por primera vez en el periodo estudiado diferenciales negativos del grupo de "Alimentos no elaborados" y quedando prácticamente anulado el diferencial de "Hoteles, cafés y restaurantes". Lo cual, sumado de nuevo a un fuerte diferencial negativo de la "Energía" ha llevado al IPC de España 1,5 puntos por debajo del general de la UE-27.

En relación a la inflación subyacente, el diferencial España-UE-27 ha sido menor, al eliminar en su cálculo el componente de "Energía", muy inestable como acabamos de ver y el de "Alimentos no elaborados" (más estable y de menor cuantía). En todo caso, el punto de inflexión de noviembre de 2008 se mantiene para el caso de la inflación subyacente, si bien ésta habría alcanzado un diferencial menor, situándose 0,5 puntos por debajo de la UE-27.

3. ANÁLISIS COMPARADO POR GRUPOS DE ALIMENTOS

La subida de los precios de los alimentos ha tenido distinta incidencia en los

Gráfico 3. Evolución comparativa del IPCA entre EE.MM.: y la UE-27



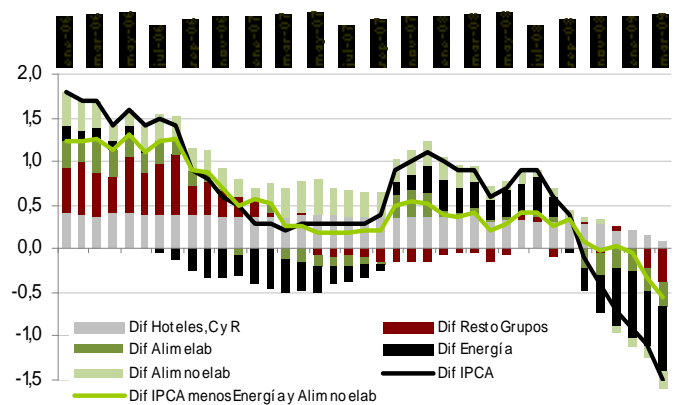
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

países de nuestro entorno (Gráfico 3); en Alemania el IPC Alimentario ha

En Breve:

- En el periodo 2007-2009, el diferencial del IPCA entre España y la UE-27 se ha debido principalmente a los diferenciales en tan sólo tres grupos de consumo: Hoteles, Cafés y Restaurantes; Energía y Alimentos, en los que España muestra mayor porcentaje de ponderación que el de la media UE en el cálculo del IPCA (superiores en un 57%, 6% y 14%, respectivamente).
- La subida de precios de las materias primas alimentarias de 2007, provocó un aumento de los precios al consumo en el conjunto de la UE. En julio de 2008 se alcanzó el máximo en la tasa de variación en este periodo (IPCA UE-27=4,2 e IPCA España=5,1), cayendo hasta los actuales mínimos históricos (IPCA UE-27=1,3 e IPCA España= - 0,1). (Datos de variación interanual de marzo 2009).
- La estructura del consumo en cada país, en particular, el peso de los alimentos sobre el gasto total, ha explicado, en mayor proporción que la variación de precios, el impacto que el incremento del precio de los alimentos ha tenido en el IPCA. España, con la nueva estructura de ponderaciones de 2009, ha pasado, de la quinta, a la novena posición dentro de los países que presentan una mayor ponderación.
- Las variaciones en los precios de los alimentos de 2007-2008 no han contribuido a un acercamiento de los niveles de precios dentro de la UE.
- El diferente comportamiento de los precios en España y en la UE-27 se explica en mayor medida por la evolución del precio de la energía que por el del conjunto de alimentos (elaborados y sin elaborar).

Gráfico 2: Contribución del diferencial de variación de precios de los principales grupos de consumo al diferencial del IPCA, entre España y la UE-27 (enero 2006-marzo de 2009)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

crecido a tasas altas similares a las de la media de la UE-27. En Francia e Italia las tasas de crecimiento se sitúan por debajo de la media y en el caso de Portugal, muy por debajo de ésta. En los cuatro países considerados el IPC general evolucionó de septiembre 2007 a abril 2008 con una suave subida, aunque ésta fue menor que la de la media de la UE. España sin embargo mantiene un diferencial positivo prácticamente constante de un punto porcentual. Al producirse el descenso de los precios de los alimentos básicos, los IPC alimentarios tanto en España como en Alemania reaccionaron incrementando su diferencial negativo respecto a la media europea. Esta distinta evolución podría explicarse considerando dos variables que influyen en el comportamiento del IPC general: la estructura del gasto en alimentación y la variación de los precios de los alimentos. A partir de estas variables se puede calcular de una forma aproximada el impacto que la variación de estos precios tiene en el índice general. El impacto se calcula multiplicando la variación porcentual anual del índice alimentario, por el porcentaje que éste representa en el índice general (peso relativo o ponderación). De esta manera se obtienen los puntos porcentuales con los que ha contribuido la variación de los precios de los alimentos a la variación del índice general.

En la Tabla 2 (Véase en anexo), se analiza el impacto en el incremento del IPC por subgrupos de alimentos en los países seleccionados; se consideran a lo largo del año 2008 los meses en los que se producen las variaciones extremas del Índice del Grupo "Alimentos": máxima en junio y mínima en diciembre y marzo de 2009. En la mayoría de los casos las repercusiones más grandes en el IPCA se han producido cuando los subgrupos de alimentos tienen un mayor peso en el gasto total, comparando con el peso medio de la UE-27. En junio España presenta para el grupo "Alimentos" los mayores valores de repercusión en el IPC debido al peso más importante de este grupo y a la mayor variación de precios, por encima de la media de la UE. Por otra parte no se observa (Véase la Tabla 3 en anexo), una relación directa entre niveles relativos de precios de un determinado grupo de alimentos y modificaciones de su precio. Por tanto el fenómeno de subida de precios de alimentos de 2007-2008 ha favorecido la convergencia en precio entre Estados miembros para algunos productos, mientras que para otros se ha incrementado la divergencia.

Para Saber Más...

1. AgrInfo 10, junio 2008 sobre precios de las materias primas agrícolas. http://www.mapa.es/ministerio/pags/analisis_prospectiva/Agrinfo10.pdf
2. Metodología Cálculo IPC (INE): <http://www.ine.es/daco/daco43/metoipc06.pdf>
3. Guía Breve del Usuario IPCA (Eurostat) http://circa.europa.eu/Public/irc/dsis/hiocp/library?l=/public/short_guide_users/es-shortguide-march/ES_1.0_&a=d

ANEXO

Tabla 2. Impacto de la variación del precio de los alimentos en la inflación

		% peso 08	% var precio jun 08	Impacto jun 08 (peso 08 x var precio jun)	% var precio dic 08	Impacto dic 08 (peso 08 x var precio dic)	% peso 09	% var precio mar 09	Impacto mar 09 (peso 09 x var precio mar)
Alimentos	Alemania	10,6	6,6	0,70	2	0,21	10,8	0,1	0,01
	España	19,2	7,4	1,42	2,2	0,42	17,1	0,4	0,07
	Francia	14,8	6	0,89	3,2	0,47	14,9	1,5	0,22
	Italia	16,6	6,4	1,06	4,2	0,70	16,5	2,7	0,44
	Portugal	18,0	6	1,08	2,4	0,43	17,6	-0,5	-0,09
	UE-27	14,6	7,9	1,15	4,1	0,60	14,5	3	0,44
Pan y cereales	Alemania	1,9	8,7	0,17	4,7	0,09	2,0	1,3	0,03
	España	3,1	10,8	0,34	5	0,16	2,8	2	0,06
	Francia	2,3	6,9	0,16	4,8	0,11	2,3	2	0,05
	Italia	3,5	11,4	0,40	7,8	0,27	3,6	4,1	0,15
	Portugal	3,2	11	0,35	8,6	0,27	3,4	3,1	0,11
	UE-27	2,7	11,6	0,31	6,2	0,16	2,7	3,5	0,09
Carne	Alemania	2,4	3,1	0,07	5	0,12	2,5	3,7	0,09
	España	5,0	4	0,20	2,6	0,13	4,5	2,1	0,10
	Francia	4,3	4,8	0,21	3,4	0,15	4,3	2,3	0,10
	Italia	4,2	4,2	0,17	2,8	0,12	4,1	2,5	0,10
	Portugal	4,6	1,7	0,08	0,8	0,04	4,2	-0,4	-0,02
	UE-27	3,7	5,3	0,19	5,1	0,19	3,7	4,8	0,18
Pescado y mariscos	Alemania	0,4	1,1	0,00	1,9	0,01	0,4	1,5	0,01
	España	2,8	4,1	0,11	-0,9	-0,03	2,5	-3,4	-0,08
	Francia	1,3	5,1	0,06	2,2	0,03	1,3	-0,6	-0,01
	Italia	1,2	4,4	0,05	3,4	0,04	1,2	2,5	0,03
	Portugal	3,2	5,5	0,17	-0,6	-0,02	3,0	-5,7	-0,17
	UE-27	1,0	4,1	0,04	2,3	0,02	1,0	0,7	0,01
Leche, queso y huevos	Alemania	1,9	16,5	0,31	-4,6	-0,09	1,8	-8	-0,14
	España	2,9	15,8	0,46	-0,7	-0,02	2,6	-2	-0,05
	Francia	2,4	11,1	0,27	4,9	0,12	2,5	-0,5	-0,01
	Italia	2,4	8,6	0,21	4,4	0,11	2,4	1,8	0,04
	Portugal	2,4	13,6	0,32	0,9	0,02	2,7	-4,2	-0,11
	UE-27	2,4	14,2	0,33	2,1	0,05	2,3	-0,6	-0,01
Fruta	Alemania	1,1	3,8	0,04	0,1	0,00	1,1	-4,8	-0,05
	España	1,7	7,8	0,13	6,6	0,11	1,5	4,1	0,06
	Francia	1,1	2,5	0,03	-1,5	-0,02	1,0	-1,4	-0,01
	Italia	1,3	7,5	0,10	5,7	0,07	1,2	5,5	0,07
	Portugal	1,5	4,6	0,07	0,7	0,01	1,4	0,5	0,01
	UE-27	1,2	6,8	0,08	2,1	0,03	1,2	0,5	0,01
Legumbres y hortalizas	Alemania	1,3	1,1	0,01	2,4	0,03	1,3	5,8	0,08
	España	1,8	4,2	0,07	1,3	0,02	1,6	2,6	0,04
	Francia	1,4	4,1	0,06	1,4	0,02	1,5	6,9	0,10
	Italia	1,9	3,3	0,06	0,8	0,02	1,9	1,5	0,03
	Portugal	1,6	-0,3	0,00	3,9	0,06	1,3	9,6	0,12
	UE-27	1,6	3,3	0,05	3,2	0,05	1,6	7,1	0,12

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Tabla 3. Niveles relativos de precios de los alimentos en la UE, año 2007 (UE-27 = 100)

	Alimentos	Pan y cereales	Carne	Pescado	Leche, queso, huevos	Fruta, verdura, patata
Irlanda	123,5	120,7	127,5	123,9	127,5	128,3
Italia	114,7	108,6	118,3	123,5	123,6	113
Alemania	106,1	106,4	117	121,2	88,3	117,4
Francia	105	100	120,9	103,9	96,9	106,3
Zona Euro 16	103,4	105,3	107,9	102,1	100,7	102,2
España	92,8	113,3	82,6	87,9	97,6	95
Portugal	85,8	95,4	80,3	70,8	104,2	78,4
Eslovaquia	72,3	65,7	61,9	73,7	82,7	68,7
Polonia	67,3	63,7	54,7	68,7	69,8	72,5

Fte.: Eurostat.

Nota: La Paridad de Poder Adquisitivo (Purchasing Power Parities) se define como la relación entre la monedas de un determinado país y otro país o conjunto de países (sobre el que se compara) que permite la compra de un mismo volumen de bienes y servicios (en cantidad y calidad) en los distintos países.

El índice de nivel de precios es el resultado de dividir la Paridad de Poder Adquisitivo de cada país respecto del conjunto de la UE-27, entre el tipo de cambio de la moneda nacional y multiplicar por 100. En el caso de los países de la zona euro el tipo de cambio es 1.

Por ejemplo, la Paridad de Poder Adquisitivo entre Reino Unido y UE-27 es de 0,778 en el grupo de Alimentos, en 2007. Lo que significa que, por cada euro gastado en UE, para la misma cantidad de Alimentos, se gastan 0,778 libras en RU. El tipo de cambio entre la libra y el euro es de 0,684, el índice del nivel de precios de RU respecto de UE será: $0,778/0,684 \times 100 = 113,7$. Es decir, los Alimentos en RU son un 13,7% más caros que en el conjunto de la UE-27.